

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alpuente

2026/08660 Anuncio del Ayuntamiento de Alpuente sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2026.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 ha sido debidamente dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Alpuente, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2026, se expone al público por plazo de quince (15) días durante los cuales, las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Asimismo, la documentación integrante de la Cuenta General de 2025 estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alpuente, así como para su consulta en las dependencias municipales, durante el citado plazo de exposición pública.

<https://alpuente.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alpuente, 1 de julio de 2026.—La alcaldesa, Itziar Méndez Serra.

